

LA SEMANA CATOLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 8.—Domingo.—San Castorio y compañeros, mártires.

Los santos Castorio, Claudio, Nicostrato, Sinforiano y Simplicio, fueron naturales de Vizcaya, los cuales eran notables escultores, y hallándose trabajando en Andalucía á tiempo que San Restituto predicaba el Santo Evangelio, se convirtieron á la fe por su predicación. Supiéronlo los tiranos y los mandaron llevar á Vizcaya á sacar piedra de las canteras; y habiendo llegado á noticia del Emperador Diocleciano su habilidad, los hizo llevar á Roma, empleándolos en hacer estátuas y epitafios de mármol. Hizo Simplicio una cruz en una de las estátuas que fabricaba, y vista por un infiel llamado Sinforiano, le preguntó que de qué Dios era aquella señal. A esto le respondió que del verdadero Dios de los cristianos, añadiendo otras razones, por las que se convirtió y bautizó. Finalmente, por no haber querido hacer una estátua del Sol, fueron atormentados de varios modos y echados

al mar, y así acabaron sus vidas á 8 de Noviembre del año 301.

El rezo es de la octava de Todos los Santos con rito doble y color encarnado.

Día 9.—Lunes.—San Teodoro, mártir; San Agripino, Obispo; las santas vírgenes Eustolia, Romana y Soprata, y la dedicación de la Basílica del Salvador, de la que es el rezo con rito doble mayor y color blanco.

Día 10.—Martes.—San Trifón y compañeros, mártires; las santas mujeres Trifuna y Trifosa, y San Andrés Avelino, confesor, de quien es el rezo con rito doble y color blanco.

Día 11.—Miércoles.—Santo Toribio, Obispo; San Atenodoro, mártir; San Monás, solitario, y San Martín, Obispo y confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

Día 12.—Jueves.—San Diego de Alcalá; San Nilo, abad; San Emiliano, presbítero, y San Martín, Papa y mártir, de quien es el rezo con rito semidoble y color encarnado.

Día 13.—Viernes.—San Homobono, confesor; San Quinciano, Obispo, y los Santos mártires de

Salamanca Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulino, de quienes se reza con rito doble mayor y color encarnado.

Día 14.—*Sábado*—Santa Veneranda, virgen y mártir; San Laurencio, Obispo de Doublín; San Serapión, de la Orden de la Merced y mártir, y San Hipacio, Obispo.

El rezo es de San Josafat, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 8.—*Catedral*.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos, y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las cinco de la tarde continúa la novena á las benditas ánimas del purgatorio.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa solemne. A la hora de costumbre por la tarde la procesión del Niño Jesús y el ejercicio ordinario. Una indulgencia plenaria por ser segundo domingo y tres más por la solemnidad del Patrocinio de Nuestra Señora.

Parroquia de San Pablo.—Mes de ánimas todos los días al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media solemne misa cantada.

Capilla del Cementerio.—Con-

tinúa el piadoso ejercicio del mes de ánimas.

San Martín.—A las ocho de la mañana y por la tarde al oscurecer, novena en honor del santo titular.

Clerencia.—Misas rezadas desde las cinco de la mañana á las ocho. A las once misa de los niños de la catequesis. Por la tarde el ejercicio mensual de las Hijas de María. Habrá plática.

Día 9.—*Adoratrices*.—A las cinco termina la novena á las benditas ánimas.

Parroquia de San Pablo.—Siguen los ejercicios del mes de ánimas.

Capilla del Cementerio.—Los ejercicios anunciados.

San Martín.—Novena del santo titular.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta de todos los Santos de la Orden de Predicadores. Indulgencia plenaria visitando una iglesia de la Orden.

Día 10.—*Catedral*.—En la capilla de San Antonio á las siete y media misa rezada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Aniversario de todos los religiosos y religiosas difuntos de la Orden de Predicadores. Una indulgencia plenaria asistiendo á la misa ú oficio de difuntos.

Religiosas de Santa Isabel.—Principia la novena á su titular. Por la mañana á las nueve después de misa rezada, y por la tarde á las cinco.

Parroquia de San Pablo.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

Capilla del Cementerio.—Siguen los ejercicios del mes de ánimas.

San Martín.—Concluye la novena.

Día 11.—*Parroquia de San Pablo*.—Los ejercicios anunciados.

Capilla del Cementerio. — El mes de ánimas.

Religiosas de Santa Isabel. — Continúa la novena anunciada.

San Martín. — Fiesta á su santo titular.

Día 12. — *Catedral.* — Misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

Parroquia de San Pablo. — Siguen los mismos ejercicios.

Religiosas de Santa Isabel. — Siguen los mismos cultos.

Convento de la Madre de Dios. — Da principio la novena á la Presentación de la Santísima Virgen.

Capilla del Cementerio. — Los ejercicios anunciados.

Día 13. — *Catedral* (capilla de San Antonio). — Ejercicio de los días 13. A las siete y media misa de comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario y ejercicio. Se aplica para alcanzar del Señor la pacificación de Cuba y Filipinas.

Parroquia de San Pablo. — El mes de ánimas.

Religiosas de Santa Isabel. — Sigue la misma novena.

Convento de la Madre de Dios. — Continúa la novena anunciada.

Capilla del Cementerio. — Siguen los ejercicios anunciados.

Día 14. — *Parroquia de San Pablo.* — Los ejercicios anunciados.

Capilla del Cementerio. — Los ejercicios anunciados.

Religiosas de Santa Isabel. — Continúan los cultos anunciados.

Convento de la Madre de Dios. — Sigue la misma novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — Por la mañana á las seis misa de la Virgen. Por la tarde á las cinco y media solemne salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban. — A las siete de la mañana habrá misa cantada privilegiada del Rosario.

BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR

Apocalipsis, cap. 14.

(Conclusión)

LOS que no mueren en el Señor no solamente no descansan de sus trabajos, sino que verdaderamente entonces empiezan, puesto que los más duros de esta vida, no lo son en realidad comparados con los de una condenación eterna, donde quizá el más terrible de todos, después de la privación de Dios, es el sufrir sin esperanza. A éstos también les acompañan sus obras malas, pero para su mayor castigo, y vean que merecieron tan infeliz y total reprobación por obras para muchos tal vez baladíes, por el placer de un instante, por un odio invete-

rado ó injustificado, por haber privado al prójimo de bienes que le pertenecían, por un acto de venganza, por un respeto humano, por una ambición insensata, un cariño mal entendido, un mal consejo aceptado, por no dar importancia á cosas y actos que la tenían y muy trascendental.

¡Feliz inmortalidad! ¿Quién te conseguirá? Tu camino no es ancho, sino más bien estrecho; no llano, sino cargado de dificultades y obstáculos, dificultades y obstáculos que nacen de uno mismo más que de los demás, de nuestro amor propio y refinada soberbia, oculta muchas veces con el manto de virtud; sólo te alcanzará el que con ánimo sereno arranque de su corazón la raíz de todos los vicios, las preocupaciones acariciadas durante una vida de errores y los defectos, aun los más pequeños, porque por pequeños que sean ó nos parezcan, es necesario cortarlos con mano fuerte, no se hagan más poderosos que nosotros, y cuando queramos recordar ó enmendar el pasado nos encontremos con la desnuda realidad de una condenación segura.

Porque ¿quién puede asegurar que Dios le dará un minuto de arrepentimiento? Si aun después de toda una vida consagrada á detestar nuestras faltas, á reparar los escándalos, á resarcir los daños causados al prójimo, por distintos conceptos y vías varias, es brevísimo espacio, ¿cómo en una hora ni en un día hemos de subsanar tanto mal?

Vivamos todos los días de tal modo, que si aquel fuere el último tengamos más motivos para alegrarnos que para temer la visitación de Dios.

Santo y saludable es el pensamiento de la muerte; por lo mismo, en todas nuestras obras debemos pensar, que es lo que deseáramos hacer ú omitir á su llegada.

Si somos fieles en consultar y seguir el oráculo de la muerte, ella nos consolará en las adversidades, nos dirigirá en la prosperidad y, finalmente, nos proporcionará bienaventurado destino.

No confiemos en amigos, ni dilatemos nuestra conversión para más adelante, porque no sabemos si tendremos tiempo y, después de todo, nadie nos socorrerá y pronto seremos olvidados de los hombres.

Ahora, mientras vivimos, es el tiempo precioso; ahora son los días de salud en que es necesario trabajar en enmendar nuestros pecados, corregir nuestras faltas, deshacer injusticias y subsanar daños, hacer penitencia y llorar nuestros extravíos, no sea que más pronto de lo que pensamos, nos sorprenda la noche de la muerte, después de la cual nadie podrá trabajar.

Pensemos que lo mismo que son los que ahora conmemoramos y lloramos, hemos de ser dentro de corto tiempo, porque *breves son los días del hombre*, dice Job, y cual ellos dormiremos en el polvo del sepulcro, no quedando ni siquiera memoria de nuestro paso sobre la tierra. Tal es la miseria de la vida.

JACINTO VÁZQUEZ DE PARGA.

¡POBRE ZAQUERIQUI!

(HISTÓRICO)

Huff! no se puede respirar con tanto polvo. ¡Qué bendita tierra esta de Campos!

—¿Quiere V. señora que cierre los cristales para que no penetre esa molesta nube que levanta el coche?

—¡Ay! no, no; que tengo que ir al cuidado de mi *Zaqueriqui*.

Era este *individuo* un gatazo enorme, criado á leche y chocolate, con más mimo que un príncipe, en quien doña Procopia tenía puestos los ojos, el corazón y el alma.

—¡Pobrecito mío! ¡Qué crueldad más grande la del cochero. ¡Nerón! no dejarme llevar á mi *nene* en el interior del coche. ¿A quién estorba? Mas está visto que son unos cafres estos mayores.

—Señora, llevar aquí el gato hubiera causado molestias á los demás viajeros.

—¿Molestias? No, eso no. Mi *Zaqueriqui* no molesta á nadie. ¡Si es más mono!....

*
* *

Y *Zaqueriqui* comenzó á mayar de una manera lastimosa, hiriendo vivamente con sus ayes el sensible corazón de D.^a Procopia.

Pero un viajero, á quien no agradaba por lo visto la música felina (y mucho menos cierto riego que desde la cesta, prisión del gato, descendió, cual *manso arroyuelo*, que diría un poeta, sobre los vestidos de nuestro hombre, dejando en ellos huella indeleble) enarboló su bastón, dando tremendo garrotazo sobre la cesta. *Zaqueriqui* bufó como un energúmeno, y enfurecido rompió con violencia sus prisiones. Medio segundo después se había internado en el vecino bosque.

*
* *

¡Aquí fué troya! Lo decimos ingénuamente: es indescriptible la escena que á continuación presenciarnos. Porque es de advertir que este relato goza de todos los honores de historia, y el que lo oyó da testimonio de ello.

—¡Bárbaro! ¡estúpido! ¡soez! ¡cafre! ¡hotentote! ¡borri-

co! ¡ganapán! ¡sin vergüenza!..... gritó doña Procopia en el *delirium tremens* de la ira.

Y trocándose después el furor en llanto, comenzó una serie de suspiros y ternezas capaces de ablandar las piedras.

—¡Pobrecito mío! ¡hijo de mi corazón! ¡entretelas de mi alma! ¡va á perecer de hambre! ¿Qué será de mí, Dios santo, sin mi *Zaqueriqui*?

Cochero; es menester parar é ir todos en busca de mi hijito.

—Señora, no puede interrumpirse el viaje. ¡Pues estaría gracioso!

—¡Ay! no tienen VV. entrañas, son unos bandidos, unos.....

Y á la buena de doña Procopia le acometió un síncope sin consecuencias.

*
* *

Cansados todos de oír lloriquear y cuando ya iba pasando la tormenta, llegamos al término de nuestro viaje.

Allí supo doña Procopia que acababa de fallecer, guerreando en Cuba, un hermano suyo.

—¡Pobrecito!—exclamó.—Dios lo tenga en su santa gloria.

Ni una lágrima, ni una muestra más de sentimiento.

¿Crees, lector, que no hay por esos mundos tipos de esta calaña?

Pues yo afirmo que no es, por desgracia, tan difícil encontrarlos.

Tiene más devotos la *sociedad protectora de animales* que las Conferencias de San Vicente de Paul.

N. PEREIRA

¿LOCURA Ó SANTIDAD?

Poseía don Juan una fortuna
envidiable en verdad: vivió tranquilo,
que la duda jamás, necia é importuna
pudo en su corazón hallar asilo.

Cristiano y bondadoso, siempre fija
su mente en consolar alguna pena,
visitaba á los pobres con su hija,
que era noble cual él, hermosa y buena.

Y así siempre, en el mundo derramando
de su alma los tesoros y del arca,
fué don Juan un renombre conquistando,
que la fama en prestar siempre fué parca.

Pero un día don Juan ¡oh, desconsuelo!
supo que no era suya tal riqueza,
porque fuera robada por su abuelo
á un hombre que hoy vivía en la pobreza.

Don Juan solo el secreto conocía,
no revelarlo, pues, está en su mano;
mas don Juan hacer eso no podía,
porque él era ante todo un buen cristiano.

Al principio creyó que era algún sueño;
mas luego supo bien que era evidencia,
y entregó su tesoro al otro dueño,
y quedó satisfecha su conciencia.

Perdida su fortuna nada escasa,
con su hija las calles recorría,
mendigando por Dios de casa en casa
el pan que les sobraba en algún día.

Y al ver que su riqueza tuvo en poco,
cosa rara en verdad en los humanos,
los mundanos decían: *!Está loco!*—
¡Es un santo! decían los cristianos.

FRANC. LUZÓN.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Un general bretón.—Los periódicos franceses publican este recuerdo del famoso general Trochu, que acaba de fallecer. Al través de las peripecias de su agitada vida, durante los acontecimientos militares y políticos, conservó dicho general la fe fuerte y sencilla de los viejos bretones. Cuando en una de las últimas revueltas de Francia fué avisado de que el pueblo de París había invadido los patios interiores del hotel de Ville reclamando las elecciones municipales y vociferando amenazas contra la autoridad, quiso presentarse ante el pueblo, convencido de que conseguiría calmar el alboroto y reconquistar su popularidad. Al día siguiente, como se fijaran en las paredes de la capital avisos firmados por el general Trochu ordenando que se hiciese una procesión para implorar la ayuda de la Virgen en favor de Francia, uno de los oficiales de su comitiva le hizo observar que podría ser imprudencia por su parte demostrar creencias religiosas.

—¡Bah!—respondió el general:—¿pueden los franceses no querer que un soldado rinda homenaje á su dama?

Juicio de amigo.—El Emperador de Alemania ha dicho: «Italia es una nación que no vale gran cosa, y con la cual se hace preciso no contar. La seguridad que le proporciona nuestra alianza debiera obligarle á consagrar toda su actividad al desarrollo de sus fuerzas, y, en vez de hacer esto, se aleja más y más de sus verdaderos amigos. Es una nación que no toma nada en serio, que no confía en nada, ni aun en su porvenir».

Este es el concepto que tienen de la flamante Italia sus mismos amigos.

Cosas de San Antonio.—El caso siguiente es misterioso. Una señora de París muy necesitada, dirigió á los cepillos de Tolón una carta pidiendo al Santo la sacara de aquel estado de angustia; la señora, por olvido, ni puso nombre ni señas por donde pudiese ser conocida.

A los siete días escribía la señora á Tolón, diciendo, que la víspera había recibido una carta por correo, sin

saber de donde venía, pero conteniendo un billete de 300 francos, y con esta firma: *San Antonio*.

Seamos discretos.—La discreción se muestra: 1.º, *en saber callarse y guardar un secreto*. Se dice que el hombre es más fiel en guardar el secreto ajeno que el propio, y la mujer viceversa: en reunir la virtud de ambos, sin sus defectos, consiste la discreción.

2.º *En no procurar ver ni oír lo que se nos quiere ocultar*. El proceder contrario es curiosidad reprobable, y si á ella viene á juntarse la indiscreción, es uno de los actos más dignos de censura y reprobación.

3.º *En no hacer preguntas que puedan embarazar á aquellos á quienes se hacen*. Esto suele proceder ó de refinada malicia ó de completa falta de tacto.

Paganos bautizados.—Al fin del reinado de Luis XVI, en los días de abstinencia se servían á la mesa platos de carne y pescado, cuando el rey había estado de caza.

El piadoso Luis XVI quitó este abuso; y como una vez estando comiendo defendiese un veterano militar que «lo que entra por la boca no mancha el alma», según doctrina de Jesucristo

—Lo que mancha el alma, le replicó el Rey, no es la carne que se come, sino la rebeldía contra una autoridad legítima y la infracción de un precepto formal de la Iglesia.

Jesucristo dió á la Iglesia el poder de mandar á sus hijos, y á éstos impuso el deber de obedecerla.

No olvides que *todo el que no escucha á la Iglesia, debe ser mirado como un pagano*

Las procesiones en Londres.—A pesar de que en las calles de Londres hay mucho más movimiento que en las de París, no se prohíben allí las procesiones católicas. Recientemente, y para conmemorar el suplicio de Tomás Moro y del Cardenal Fischer, Obispo de Rochester, ambos muertos por orden del cruel Enrique VIII, á causa de su fidelidad inquebrantable á los principios de la Iglesia católica, tuvo lugar una procesión, á la que asistieron numerosos sacerdotes con capa pluvial y gran concurso de fieles, sin que por parte de los protestantes hubiera la menor irreverencia.

La Liga contra la inmoralidad pública.—Según los datos publicados en la última Memoria de la *Liga contra la inmoralidad pública* existente en París, de veinte kioscos de pe-

riódicos que exponían grabados indecentes, diecisiete los retiraron ante la amenaza particular de ser llevados ante los tribunales; los tres restantes cedieron al ser advertidos oficialmente que serían denunciados, de no retirar las publicaciones indecentes; lo mismo hizo una de las tiendas de grabados más elegantes de París, después de la advertencia particular de un miembro de la Liga.

Un vaso de agua de la Saleta.—El P. Burnoud, Superior de los Misioneros establecidos cerca del Santuario de Nuestra Señora de la Saleta, relató en una alocución pronunciada con motivo del aniversario de la aparición de la Virgen, el siguiente sucedido:

«En una hermosa mañana del mes de Mayo subió á la montaña, entre otras muchas personas, un joven oficial de Estado Mayor, nada creyente, el cual, sin haber venido al santuario, pero antes de regresar á la ciudad, quiso tener la atención de ofrecerme sus respetos. Cuando se disponía á marchar, le pregunté si no había visto la fuente milagrosa.

—Ignoraba que existiese dicha fuente, me contestó.

—Pues no dejéis de visitarla, y aunque sólo sea por complacerme, bebed allí un vaso de agua, que á nadie ha dañado y en cambio ha hecho mucho bien á varios de los que la han bebido.

Así me lo prometió al despedirse, y ¡cuál no sería mi sorpresa al anochecer, cuando, creyéndole ya en la ciudad desde por la mañana, le ví presentarse en mi habitación, y arrojándose á mis piés:

«Padre mío — me dijo — aquí tenéis un grande pecador á quien Dios ha querido tocar en el corazón apenas bebió el agua de la fuente milagrosa; oidme en confesión, que no puedo permanecer por más tiempo bajo el peso de mis muchos y grandes pecados». Y bañado en lágrimas, hizo allí mismo una confesión general de toda su vida, y recibió á la mañana siguiente la sagrada Comunión de mis manos, que besaba enternecido al despedirse de mí, dándome gracias por haberle inducido á beber de aquella agua, que fué para él la causa de su conversión».

Las Diócesis de España

La previa censura.—Con muy buen acuerdo, el general Weyler ha establecido la previa censura para la publicación en Cuba de periódicos, libros y folletos.

Y no se ha limitado á esto sólo el jefe del ejército de operaciones, sino que también ha ordenado se sometan á un examen previo todos los impresos que, importados de fuera, quieran circular en la isla.

Es muy justa semejante determinación, que no podemos menos de aplaudir.

Únicamente se nos ocurre preguntar lo siguiente:

¿Por qué se aguarda á que el mal esté hecho para poner el remedio?

¿No hubiese sido mejor establecer la previa censura, prohibir la masonería, limitar el derecho de reunión antes de que por el ejercicio de las nefandas libertades, amparadoras de tales desatinos, estallase la guerra?

Prodigio de San Antonio.—Se le perdieron á un sujeto 20.000 reales en papel: era el hombre de familia poco acomodada y con esta desgracia quedaba muy mal. Recurrió y visitó á San Antonio, pidiendo con mucho fervor que se doliese de su miseria, y al cabo de dos días encontró su caudal de un modo raro.

Amigos de la patria.—El general Blanco ha puesto en conocimiento del Gobierno que, para atender á las necesidades de la guerra y en concepto de donativo, las Órdenes religiosas establecidas en el Archipiélago han puesto á disposición de aquella autoridad 300.000 pesos y otros 200.000 la Compañía general de tabacos de Filipinas que preside el marqués de Comillas.

La masonería y la insurrección filipina.—De una carta que tenemos á la vista son los siguientes párrafos, referentes á la obra infame de la secta masónica en el archipiélago filipino:

«El levantamiento de los masones lo descubrió el P. Mariano Gil, párroco de Tondo. A pesar de esto, no se han podido evitar terribles desgracias. Han sido asesinados muchos españoles y heridos otros. Entre los primeros, doce Padres Recoletos, tres Agustinos y varios legos, á los que se ha dado una muerte cruelísima, amarrándoles á los árboles y quemándoles después de haberlos rociado con petróleo.

Son bastantes las iglesias saqueadas y no escasas las víctimas. De algunas indefensas mujeres y hasta de niñas de once y doce años, se ha abusado torpemente.

El proyecto era matar al Arzobispo, á todos los religiosos y si posible era, no dejar á ninguno de cara blanca.

Todo es obra de los innumerables masones que hay en el Archipiélago, estando afiliadas á la secta gran número de mujeres.

Los tiros todos van contra la Religión.

Uno de los rebeldes últimamente fusilado dejó escrita una carta que se ha publicado en algunos periódicos, detestando sus errores y abjurando de la Masonería».

Esta carta es un dato más añadido á los muchos que

ya tenemos para juzgar las malas artes de la infernal secta enemiga de Dios y de la Patria.

S a l a m a n c a

Descanse en paz.—Ha fallecido en Alba de Tormes el virtuoso carmelita R. P. Juan Bautista de Santa Teresa, religioso muy apreciado en Salamanca, á cuyo convento de la Magdalena perteneció hasta hace poco tiempo.

Dios le haya recibido en su gloria.

Regalos.—Doña Elvira Marquesi ha regalado para el Niño de San Antonio de la Catedral, un precioso vestido, y D.^a Catalina Hernández, viuda de Arteaga, para la capilla del mismo santo, dos candelabros de dos brazos.

Á San Antonio.—El viernes comenzarán en la capilla de San Antonio de la Catedral los ejercicios piadosos dispuestos por la Junta de la Obra del Pan, para todos los días trece.

Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general, y por la tarde, á las cuatro y media, rosario y ejercicio.

De esperar es de este pueblo, tan devoto del Santo Paduano, la asistencia á tan piadosos cultos, interesando al poderoso taumaturgo en favor de España.

Novena de ánimas.—El miércoles comenzará en la iglesia de Padres Carmelitas, un novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Por la mañana después de la misa de ocho, se rezará la novena.

A las cuatro y media por la tarde, santo rosario, novena y responso cantado.

Apertura.—Mañana á las cuatro y media en punto de la tarde se abrirán los salones del Círculo Obrero.

Al acto, que será presidido por el Excmo. Sr. Obispo, han sido invitadas todas las autoridades.

El quinteto catalán, que tanto ha llamado la atención en Salamanca durante estos últimos días, tocará por espacio de dos horas en citado centro de recreo é instrucción de los hijos del trabajo.

No se han hecho invitaciones particulares porque se desea que esta fiesta revista marcado carácter popular.

Necrología.—Han fallecido en esta capital el Excelentísimo Sr. Marqués de la Granja y doña Feliciano Astudillo.

A las familias de ambos finados damos el pésame, rogando á nuestros lectores les encomienden á Dios.

Matrícula.—Desde mañana queda abierta la matrícula de la escuela elemental y en el orfeón del Círculo de Obreros.

Las inscripciones se harán en la portería del mismo.

Conferencias.—Todos los domingos se dará una conferencia familiar en el Círculo de Obreros para distracción é instrucción de las clases trabajadoras.

Importante circular.—En el *Boletín Eclesiástico* se publica una circular del Prelado diocesano encareciendo la importancia de las escuelas nocturnas de adultos y recomendando á los párrocos las establezcan en todos los pueblos.

Donativos y fiesta.—Por subscripción popular, á instancias del nuevo Ecónomo de Aldeaseca de Alba, han adquirido los piadosos feligreses de dicho pueblo, una imagen de Santa Teresa y una custodia para el Santísimo.

Con este motivo se ha celebrado una solemne fiesta, en la que comulgaron la mayor parte de los moradores de aquel religioso vecindario.

Ordenes.—Las conferirá generales el Excmo. Prelado en las próximas tómporas de Santo Tomás. El Sínodo se verificará el día 17 del corriente.

Lo que se ha recogido en un año.—El 26 de Septiembre cumplió un año que se establecieron los cepillos del Pan de los pobres en Salamanca. Durante este primer año se han recogido 10.668'04 pesetas. Esto prueba el prestigio que en nuestra católica ciudad goza el glorioso Taumaturgo.

Otra obra benéfica.—Se trata de establecer en Salamanca una sociedad llamada *La caridad*, que tiene por objeto dar á los pobres jornaleros más necesitados el almuerzo y la cena, ya que la comida la tienen los pobres en las cocinas económicas.

Parece que se abriga el propósito de que los obreros oigan misa al recibir el almuerzo y recen el rosario antes de cenar.

Si, como se espera, esta obra prosperase en Salamanca, sería el complemento de la establecida por las Conferencias de San Vicente.

Magistral.—Nuestro paisano D. Manuel Prieto, Magistral de la Coruña, ha obtenido, mediante lucida oposición, igual prebenda en la Catedral de Lugo.

Séale enhorabuena.

Pan de San Antonio.—Favores alcanzados por intercesión del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el 31 de Octubre:

«Dos favores conseguidos: limosna para el pan, dos pesetas y dos para una misa (se aplicará el martes 1.º de Diciembre).—Por el feliz desembarco de mi sobrino: limosna, dos reales. *Ana María Sánchez.*—Salud de mis hijos y hallazgo de un objeto: limosna, cinco pesetas. *E. E.*—Favor alcanzado: dos pesetas para una misa en acción de gracias. *Vuestra devota F. G.* (se aplicará el día 8 de Diciembre).—Hallazgo de lo perdido: para los pobres 50 céntimos. *F. de F.*—Concesión de lo pedido: para el pan una peseta. *Manuela.*—Concesión de lo pedido: para el pan un real.—Por el hallazgo de unas vacas perdidas, que á no encontrarlas hubiera sido la ruina de un pobre que empieza á vivir, una peseta para el pan. *M. G. G.*—En acción de gracias por haber encontrado mi hijo las reses extraviadas: para los pobres 10 reales. *M. M.*—Por oferta hecha al Santo, 25 pesetas para el pan. *Fernando.*—Dos gracias alcanzadas: para el pan cuatro pesetas.—Hallazgo de lo perdido: para los pobres un real. *N. F. A.*—Por la salud de mi hija: los dos reales ofrecidos. *T. G.*—Por la mejoría de mi madre: para el pan una peseta.—Gracia concedida: para el pan tres reales. *R.*—Favores recibidos: limosna, una peseta.—Gracia alcanzada: limosna, dos pesetas. *D. S.*—Favores recibidos: para el pan 1'50 pesetas.—Dos gracias concedidas: limosna, cuatro pesetas.—Favores recibidos: limosna, 15 pesetas para lo que más falta haga (se aplicó para el pan).—Concesión de lo pedido: para el pan una peseta.—Por haber sacado con bien de la grave enfermedad á mi hermana, para el pan 10 reales; por otro favor concedido un real. *B. L.*—Por un favor concedido: para pan una peseta. *L. B. (Zamora).*—Favores espirituales y temporales recibidos: para el pan dos reales.—Favores alcanzados: 35 céntimos. *R. N.*—Exito en mi licenciatura: para el pan cinco pesetas.—Concedida la salud para mi abuelo: para los pobres una peseta. *P. S.*—Gracia conseguida: para el pan una peseta.—Gracia de poner buena á mi hija Teresa. *Tu sierva en el Señor, G. C.*—Concesión de lo pedido: limosna, cinco pesetas para los pobres. *M. H.*—Favor concedido: limosna, siete pesetas. *A. M.*—Favor alcanzado: para el pan una peseta.—Para una misa, 10 reales. *B. G. H.* (Se aplicará el día 15 de Diciembre).—Por un favor: para el pan tres pesetas.—Por la aprobación de mi hermana en sus asignaturas: limosna, dos reales. *M. S.*—Favores recibidos: para el pan seis reales. *J. R.*»

Papeletas, 36.

Las limosnas importaron: 166'84 pesetas para el pan; 21'82 para el culto, y 6'50 para tres misas, que se aplicarán los martes 1.º, 8 y 15 de Diciembre.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

DIÓCESI DE SALAMANCA

CUENTA del ingreso por colectas y limosnas y de gastos correspondiente al año de 1895

(Conclusión)

Total por Arciprestazgos.—Salamanca, 1.259'69 pesetas; Alba de Tormes, 37 íd.; Arapiles, 32 íd.; Armuña Baja, 74'10 íd.; Cantalapiedra, 40 íd.; Linares, 52 íd.; La Ribera, 127'55 íd.; Tavera, 55 íd.; Valdevilloria, 35'40 íd.; Valdobla, 92'40 íd.; Vitigudino, 36 íd.; Villarino, 416'40 íd.; Ledesma, 19 íd.—TOTAL DE INGRESOS, 2.276'54 pesetas.

Gastos.—Pagado por la impresión de cuentas, 11 pesetas.

Resumen general.—Importan los ingresos, 2.276'54 pesetas; importan los gastos, 11 íd.—SALDO A FAVOR DE LA OBRA, 2.265'54 pesetas.

Advertencias.—1.^a Además de las cantidades á que se refiere la cuenta anterior, se han recaudado en la función celebrada el día de San Francisco Javier 47 pesetas, recogidas en las mesas de petitorio, las cuales figurarán como primera partida en la cuenta próxima.—2.^a Se han recibido además, después de cerrada la cuenta, y figuran asimismo en la inmediata, las cantidades siguientes: del Arciprestazgo de la Peña de Francia, 32'65 pesetas; del Arciprestazgo de Valdejimena y del Sr. Arcipreste y Párroco de Pelayos, 7'50 íd.; del Arciprestazgo de Ledesma, 20 íd.; del Sr. Cura párroco de Peñarandilla, 13'20 íd.; del Arciprestazgo de Rollán y decena de la señora Corresponsal, 51 íd.—TOTAL, 124'35 pesetas.—Que sumadas con las 47 pesetas á que se refiere la advertencia 1.^a, hacen un total para la próxima cuenta de 171'35 pesetas.

Salamanca 31 de Diciembre de 1895.—V.^o B.^o, el Presidente, *El Obispo de Salamanca*.—V.^o B.^o, la Presidenta, *Laureana Ramos*.—La Tesorera, *Ana María de Indart de Concha*.

Recibo de la Sra. Tesorera general.—Fecha 2 de Enero de 1896.—Muy complacida esta Junta Central de la recaudación de esa diócesi en el año pasado en favor de esta nuestra amada y grandiosa Obra de la Propagación de la Fe, según lo demuestra la letra cargo del Banco de España de *dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas cincuenta y ocho céntimos*, que cobré á su presentación.—Firmado: la Tesorera, *S. Condesa Viuda de Armíldez de Toledo, Marquesa de la Cañada*.